

SAN RAFAEL, **21 de diciembre de 2023**

VISTO:

El Expediente N° 40006/2023, mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Balance de Masa y Energía con extensión al espacio curricular Fenómenos de Transporte, del Departamento de Ingeniería y Gestión para las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 2/2012-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 2/2012-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los/as aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Los/as aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas a el/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.

Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 05 al 20 de febrero de 2024.

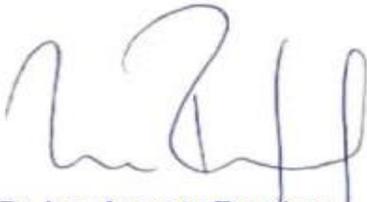
Cierre de Inscripción: 20 de febrero de 2024 a las 19:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **510/2023**


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 2/2012-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos</i>	<i>Ingeniería y Gestión</i>	<i>Balace de Masa y Energía con extensión a Fenómenos de Transporte</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- a) Poseer título de grado con formación y competencias relacionadas con las áreas de la asignatura, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- b) Acreditar experiencia previa en enseñanza universitaria de temas afines a las áreas en concurso (no excluyente).
- c) Acreditar participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente).
- d) Acreditar formación de posgrado en el área de incumbencia (no excluyente).
- e) Acreditar antecedentes de formación y/o perfeccionamiento en el área a concursar (no excluyente).
- f) Manejo de recursos TIC vinculados a la educación en ciencias (no excluyente).
- g) Poseer conocimientos de idioma extranjero.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Antonia Silvana MARTINEZ
- Ing. Irene CARBAJAL RAMOS
- Ing. María Luisa TAPIA

Miembros Suplentes:

- Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO
- Ing. Martín Andrés MOYANO
- Ing. Alejandro BANNY



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

Departamento: Ingeniería y Gestión

Cargo: Ayudante de Primera, dedicación simple

Carreras: Ingeniería Química e Ingeniería en Alimentos.

Espacio Curricular: Balance de Masa y Energía con extensión a Fenómenos de Transporte

BALANCE DE MASA Y ENERGÍA

Expectativas de logro:

- Conocer e interpretar diagramas de flujo de procesos en unidades simples y múltiples.
- Desarrollar capacidades de análisis y resolución en problemas de balance de masa y energía.
- Ejercitar e incorporar el análisis de grados de libertad como una herramienta de resolución de problemas.
- Promover el desarrollo de un criterio independiente de análisis de operaciones y procesos.
- Abordar la simulación de problemas básicos de ingeniería con software específico de simulación de procesos.
- Promover actitudes, criterios y metodologías de autoaprendizaje para desarrollar solvencia profesional mediante la selección adecuada de estrategias efectivas de resolución de problemas de ingeniería de procesos.

Contenidos mínimos:

Diagramas de flujo: tipos y aplicaciones. Balances de materia sin reacción química. Análisis de grados de libertad y estrategias de resolución de problemas. Base de cálculo. Balances de materia con reacción química: velocidad de reacción, reacciones múltiples. Balances de energía sin reacción química: formas de energía, sistemas cerrados y abiertos, ecuación general.


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo